



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 1039
CHIGUAYANTE, Lunes 6 Octubre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-1257
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-665

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):COMPUTACION INTEGRAL S.A

RUT:96.689.970-0

LA SUMA DE \$:30.531

Y SON:TREINTA MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

FONDO SEP D-557, ORDEN DE COMPRA N 665, CARTUCHO DE TINTA, GUIA RECEPCION DE MATERIALES FIRMADA POR LA DIRECTORA (S) DEL ESTABLECIMIENTO SRA SANDRA VENEGAS

Egreso N° _____ , Con Fecha _____ , Cheque N° _____ , Transferencia _____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204009	055701	Insumos, Repuestos y Acces	30.531		96689970-0	-0
1110202005		FDOS.SEP CTA CTE.534090001		30.531	96689970-0	

TOTALES :

30.531






JEFE ADMINISTRACION Y PROGRAMAS DE TRABAJO
 JEFE FINANZAS DAEM

DIRECTOR MUNICIPAL
 LUIS STUARDO PALMA
 DIRECTOR DAEM (S)

DIRECTOR MUNICIPAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DIRECTOR CARRERA NORIEGA
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)

DIRECTOR CONTROL
 MIGUEL GUERRERO MALDONADO

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D.A.F
 FECHA 07 HORA 14:45
 RECIBIDO 07 OCT. 2014